

van siempre desnudas, lo mismo que los pies, a los que sólo protegen con dificultad las conocidas babuchas morunas.

Muy frecuentes las *tiñas*, y también las *dermatosis*, en general, como secuelas de la sarna, y a veces pruriginosas, sin duda, por la frecuencia de los desarreglos intestinales y la sospechada relación que entre éstos y la patología dérmica existe, probablemente, por los consiguientes trastornos del fisiologismo hepático.

Finalmente, por las razones ya apuntadas, los bacilos del grupo *coli-tifus* constituyen un capítulo importantísimo en la patología marroquí. Y poco he de decir en este sitio de la *malaria*, el azote más fuerte de indígenas y extranjeros en aquel país.

ANTONIO OLIVEROS RUIZ
Capitán médico (E. C.)

Antropometría escolar

En sentido etimológico la palabra Antropometría significa medida del hombre (de antropos hombre y metro medida). La Antropometría constituye una ciencia de la que la Educación Física toma cuantos datos útiles se relacionan con el crecimiento y desarrollo del cuerpo humano.

Con los datos que nos ofrece la Antropometría podemos conocer exactamente el desarrollo o pérdida que experimente el cuerpo del niño y por tanto el profesor anotar en la Hoja Antropológica de cada alumno las variantes que las prácticas del sistema de educación física empleado impriman en el desarrollo de las funciones y de las partes constituyentes del organismo del educando; de donde se deduce la verdadera importancia de la Antropometría y la necesidad de que en las escuelas haya los medios elementales para la instalación de un pequeño gabinete antropométrico.

Llamamos Hoja Antropológica, que otros denominan Ficha escolar, Cedula Antropométrica o Carnet sanitario, al Registro escolar en el que se hace constar de un modo exacto el estado fisiológico del niño al comenzar su educación física, comprobando periódicamente o al finalizar aquella los resultados obtenidos con la misma. La divulgación de estos efectos han de contribuir a interesar a la opinión pública haciéndola ver la necesidad de esta educación, ya que hasta hoy se ha mostrado indiferente a todo cuanto se relaciona con el fomento de la cultura física.

Respecto al Poder público no parece haber estado bien informado hasta aquí en materia tan importante como es esta educación, pues ha tratado empíricamente y de un modo vago cuanto a estas prácticas atañe, concediéndole un valor secundario como si se desconociera que hay métodos de Gimnasia científicos, y técnicos en su aplicación que de haberlos implantado, sus beneficios los hubiese tocado la

masa escolar; más dicho poder se preocupa actualmente de las prácticas de la educación física por considerarlas un problema social, cuya resolución ha abordado y es de esperar que sea resuelto dando así fiel cumplimiento a la doctrinas fisiológicas.

HOJA ANTROPOLÓGICA

Los datos a recojer para la confección de la Hoja antropológica son los siguientes:

Nombre del alumno. — Fecha de su nacimiento. — De donde es natural — Día y año en que efectuó su ingreso en la escuela. Nombre de sus padres. Domicilio.

Datos Anatómicos.

Estado general. — Constitución física. — Dentición. — Color de los ojos, de la piel y del pelo.

Datos Fisiológicos.

Respiraciones por minuto. — Pulsaciones. — Peso Kilogramos.

Datos Médicos.

Estatura. — Brazada — Circunferencia del cráneo. — Diámetros del cráneo — Angulo facial. — Circunferencia mamilar. — Espirometría. — Dinamometría.

Datos Morales.

Carácter. — Puntualidad. — Aprovechamiento.

INSTRUCCIONES PARA LA HOJA ANTROPOLÓGICA

A cada alumno utilizando los datos de filiación, anatómicos, fisiológicos y métricos anteriormente expuestos, y los morales observados por el profesor se le formará su Hoja Antropológica; estas hojas serán dos, una al empezar la enseñanza y otra al terminarla, señalando las diferencias.

Las instrucciones para la contestación a los anteriores datos son las siguientes.

Hoja Antropológica

Escuela de Curso de 192... a 192...

El alumno nació en provincia de el día... de... de 192... e ingresa en esta Escuela el día... de de 192...

Padres: D.

D.

Domicilio

Datos Anatómicos.

Estado general... (Sano, Enfermizo)

CONSTITUCIÓN FÍSICA. Se entiende por constitución física el conjunto de condiciones orgánicas propias de un individuo, que determinan su grado de fuerza física. Hay constituciones fuertes y débiles. Los factores que la determinan son 1.º la herencia. 2.º la influencia del medio y de las circunstancias en medio de las cuales vive y se desarrolla el individuo. Los sujetos de constitución fuerte tienen el esqueleto óseo y el sistema muscular bien desarrollados, la sangre rica en glóbulos rojos y su capacidad respiratoria considerable. Los individuos débilmente constituidos, tienen sus huesos delgados, sus músculos poco volumi-